## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO Nº 433.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON**: Vista la presentación del Sindicato de Judiciales Puntanos respecto del cómputo del puntaje previsto para la etapa de evaluación de conocimiento en el marco del Llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Auxiliar de Tercera Administrativo en la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo Nº 288/17), es que en virtud del interés de este Superior Tribunal de brindar oportunidades de crecimiento personal y profesional a todo los agentes, es pertinente receptar tal solicitud, y continuar con las instancias del Concurso. Por ello;

**ACORDARON:** I) ESTABLECER que el listado de postulantes aprobados en el marco del Concurso convocado por Acuerdo N° 288/2017 quedará conformado de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Andrada, Gabriela Noemí

Lucero, Natalia Cecilia

Lucero, Selva Daniela

Segunda Circunscripción Judicial

Almada, Miguel Ángel

Castillo, Luis Francisco

Giménez, Lucia Belén

Huelmos, Carmen Edith

Moyano Moya, Pablo Federico

Simioli, Débora Celia

II) DISPONER que los postulantes mencionados en el punto precedente deberán presentar la documentación solicitada en el Punto Cuarto Apartado D) "EVALUACION DE ANTECEDENTES" del Anexo del Acuerdo N° 288/2017, desde el día 08 al día 14 de agosto del corriente año, de 07:00hs a 13:00hs en la Dirección de Recursos Humanos o en la Delegación Contable y de Personal de la Segunda Circunscripción Judicial, según corresponda.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-